



Resolución de Decanato **409 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 20.433/22 - Expte. N° 359/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
28/10/2025

VISTO

La nota presentada por la Supervisora de Docencia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Viviana ORTIZ, el día 18 de septiembre de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado del Cr. Dario TORRES, por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 20.433/22.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día viernes 26 de septiembre de 2.025, mediante RD 272/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el Cr. TORRES presenta los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados, por el tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

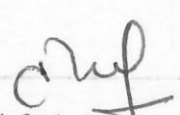
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$275.750,00), en concepto de liquidación de siete (7) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$92.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados al Cr. Dario TORRES, DNI N° 13.577.804, por integrar Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Costos, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 20.433/22, el día viernes 26 de septiembre de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$92.000,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$183.750,00); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.